



Toluca de Lerdo, México, 5 de agosto de 2020.  
COMUNICADO DE PRENSA No. 2098

## ANALIZAN PROPUESTA PARA TRANSFERIR EL SERVICIO DE GRÚAS A LOS MUNICIPIOS

- *Comisiones Legislativas acordaron citar a funcionarios de la Secretaría de Movilidad para opinar y enriquecer la iniciativa.*

Las comisiones de Comunicaciones y Transportes y de Legislación y Administración Municipal acordaron citar a funcionarios de la Secretaría de Movilidad para opinar y enriquecer la iniciativa de reforma a diversos ordenamientos estatales para otorgar a los municipios la facultad de prestar el servicio de arrastre, salvamento, guarda, custodia y depósito de vehículos automotores, cuyo fin es terminar con los abusos que los actuales concesionarios cometen contra los automovilistas que por distintas razones se ven obligados a requerir sus servicios.

Con la presidencia del diputado Nazario Gutiérrez Martínez (morena), ambas comisiones reanudaron los trabajos para analizar la propuesta de los diputados del Grupo Parlamentario de morena Gabriel Gutiérrez Cureño, presente en el encuentro, Liliana Gollas Trejo y Faustino de la Cruz Pérez, coincidiendo sus integrantes en la necesidad de un estudio a fondo de este planteamiento y la comparecencia de los servidores públicos de la dependencia referida para fortalecerlo y mejorarlo.

En el inicio de la reunión, Gutiérrez Cureño expuso el contenido y alcances de la propuesta de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Ley de Movilidad del Estado de México y el Código Administrativo del Estado de México, y aseguró que como objetivo mayor se busca el bienestar social de los mexiquenses.

Agregó que, en términos sencillos, se trata de terminar con la mafia que actualmente opera este servicio en la entidad, que no hay por qué temer el que se traslade esta corrupción a los ayuntamientos, pues ahora tienen claro que deben cumplir a la población y prestar mejores servicios, que es posible hacer uso de las nuevas tecnologías para facilitar el cobro de estos servicios y conocer las nuevas reglas, y que queda abierta la posibilidad de que las demarcaciones otorguen concesiones en lugar de hacer la inversión requerida. Estimó innecesaria la presencia de servidores estatales, pues eso retrasa la dictaminación.



**“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense”**

Por su parte, el legislador Nazario Gutiérrez explicó que esta reunión de trabajo fue presencial dada la relevancia del tema y coincidió en que hay un clamor ciudadano para terminar con los abusos y corrupción en estos servicios. Se pronunció por la participación de las autoridades para que escuchen las desagradables experiencias de la gente al respecto y fortalecer la iniciativa.

Para María Luisa Mendoza Mondragón (PVEM), presidenta de la Comisión de Legislación y Administración Municipal, quien felicitó a los proponentes, debe cuidarse que con la iniciativa las prácticas de corrupción no se trasladen a los municipios, y propuso que se agregue el mandato a la secretaría mencionada de capacitar a los servidores municipales para evitar que cometan abusos y violaciones al derecho de los automovilistas y analizar el impacto presupuestal de la medida.

Las diputadas de morena María Elizabeth Millán García y Elba Aldana Duarte respaldaron citar a servidores de Movilidad. Millán García destacó que las tarifas propuestas no sean mayores que las que maneja la Secretaría y se posibilite a municipios concesionar el servicio, en tanto que Elba Aldana señaló que quienes han pasado por la desagradable experiencia de requerir este servicio pueden entender la dimensión de la iniciativa.

También de esta bancada, Mónica Álvarez Nemer apuntó que siempre que se piensa en este asunto se le relaciona con corrupción y llamó a dar la mayor certeza posible a los municipios para hacerse cargo de este servicio.

Del PRI, el diputado Marlon Martínez Martínez expuso que los municipios enfrentarán dificultades económicas, por lo que prestar este servicio puede representarles un problema. Del PT, el legislador Javier González Zepeda señaló que se trata de un monopolio que presenta muchas irregularidades y que la autoridad es omisa y tolerante con él. Se pronunció por el uso de las actuales tecnologías para, mediante una página web, que la secretaría mantenga informados a los usuarios de normas y tarifas.